



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

La Paz, 10 de Diciembre de 2018
GADLP/SDDMT/DSACC/NEX-3883/18

Señora:
Pia Blanca Coronel
REPRESENTANTE LEGAL
Presente. -

Ref.: APROBACIÓN Y REGISTRO DEL FORMULARIO DE CATEGORIZACION AMBIENTAL

De mi mayor consideración:

Al respecto de la revisión del Formulario de Nivel de Categorización Ambiental (FNCA), de la AOP **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE KALLUTAKA"**, ubicado en la comunidad Kallutaca del Municipio de Laja, Provincia Los Andes del Departamento de La Paz, con base en la información presentada bajo Declaración Jurada, en consideración al Numeral 1, Parágrafo III, del Parágrafo Primero del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 3549, y la resolución Administrativa VMABCCGDF N° 024/18, se notifica que el formulario **CUMPLE** con las exigencias mínimas para su aprobación.

Por tanto se procede al registro del Formulario de Nivel de Categorización Ambiental (FNCA) con el N° 0635-021202-10-18, que esta Autoridad Ambiental ha otorgado en base a la lista de Categorización de los Sectores del Área como Categoría IV, a la ACTIVIDAD OBRA o PROYECTO: **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE KALLUTAKA"** de acuerdo al marco normativo y el D.S. 3549 del 02 de mayo de 2018.

El Representante Legal deberá presentar un informe ante la AACD al finalizar la etapa de ejecución y/o funcionamiento sobre las condiciones ambientales.

Finalmente, si bien el proyecto aplica dentro de la categoría 4, el mismo no está exento del cumplimiento a todo lo estipulado en la normativa Ambiental y sus Reglamentos Conexos.

Con este particular, reciba mis cordiales saludos.

Atentamente



MJCC/BMCH/JAGC
Cc. Arch.
H.R.4092

Ing. Msc. M. Jenny Calcina Cortez
STRIA. DEPTAL. DE DERECHOS DE LA MADRE TIERRA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

